



LISTA DE VERIFICACIÓN DE LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS



PARTNERS FOR RESILIENCE
Working together on disasters, climate, ecosystems

Índice

INTRODUCCIÓN	1
→ ¿Por qué esta lista de verificación?	
→ El ciclo de las políticas	
→ Puntos de acceso para el compromiso	
→ ¿Cómo utilizar esta lista de verificación?	
LISTA DE VERIFICACIÓN	12
1. Revisión de la legislación y /o políticas	
→ ¿Qué contenidos están en la legislación y /o la política? (y quizás más importante aún, ¿qué no está?)	
→ Preguntas clave para el análisis de GIR	
2. Políticas en la planificación y en el presupuesto	
→ Cómo se hace operativa la legislación y/o las políticas?	
→ Preguntas clave para el análisis de las políticas y el presupuesto	
3. Revisión de la implementación de las políticas	
→ ¿Como se están implementando las políticas y cuáles son sus efectos?	
→ Preguntas clave para la revisión de la implementación y el impacto de las políticas	
LISTA DE REFERENCIAS	31
DEFINICIONES Y EXPLICACIONES DE LAS POLÍTICAS Y LA LEGISLACIÓN	33
ANEXO 1: REVISIÓN RÁPIDA DE LAS POLÍTICAS	35
ANEXO 2: PAQUETE DE INDONESIA:	
→ LIBRARY.PARTNERSFORRESILIENCE.NL	



INTRODUCCIÓN

¿Por qué esta lista de verificación?



¿QUÉ ES Y QUÉ NO ES?

Esta lista de verificación de políticas de Gestión Integral de Riesgo (GIR) ha sido desarrollada para los socios de la Alianza por la Resiliencia (PfR - por sus siglas en inglés) y sus contrapartes locales. El propósito de la lista de verificación es la identificación de áreas que pueden mejorar dentro de la legislación actual, de las políticas y su implementación en relación con el abordaje de GIR por parte de PfR.

Su análisis podrá ser utilizado como una base para estrategias de incidencia dirigidas a la integración de la Reducción del Riesgo a Desastres (RRD), Adaptación al Cambio Climático (ACC), y el Manejo y Restauración de Ecosistemas (MRE) a la legislación, las políticas y su implementación en el campo.

La lista de verificación nos provee de guías para desarrollar esas estrategias o para evaluar y apoyar la capacidad de incidencia de los socios. Por favor vea la página de referencias en la parte inferior para ver los consejos y las herramientas relacionadas a estos pasos de seguimiento.



POR FAVOR PONGA ATENCIÓN A:

1. **Si usted necesita revisar urgentemente** un documento de políticas y tiene poco tiempo, vaya al **Anexo 1: Revisión rápida**
2. **Las páginas 1 a 13** de este documento presentan el contexto y **las páginas 14 a 30** contienen la lista de verificación.
3. **Si usted busca un ejemplo de cómo aplicar esta lista de verificación en la práctica**, vaya al Anexo 2: PfR Indonesia amablemente ha evaluado y adaptado una versión preliminar de la lista de verificación para utilizarse en Indonesia y usted encontrará sus productos en el Anexo 2 (disponible en línea en <https://www.partnersforresilience.nl/en/library>). Estos incluyen la lista de verificación trabajada como una lista de verificación estructurada y personalizada y las guías para los talleres que abordan cada una de las tres fases de revisión de políticas relacionadas a esta lista de verificación, usando diferentes indicadores y herramientas de análisis. Estas le pueden ser útiles como ejemplos inspiradores para utilizar este formato de lista de verificación en su propio contexto.

ANTES DE QUE USTED INICIE

Al hablar sobre la legislación y de las políticas es importante comprender el significado de estos términos y la forma en que los procesos de desarrollo, de enmiendas y de revisión funcionan usualmente. Favor referirse a las definiciones y explicaciones que están en la página 16. Ya que la legislación y las políticas de RRD son un objetivo obvio para su revisión, considere cuáles temas relacionados a la GIR pueden distribuirse entre varias políticas y leyes que en principio podrían no estar abordando el tema específicamente. Por ejemplo, una nueva ley cultural podría incluir temas relacionados al uso tradicional de la tierra mientras que una política de reforma en salud podría abordar temas relacionados al género y a la gestión y prevención de desastres, entre otros asuntos. De tal manera que usted tendrá que decidir cuán amplio desea o será capaz de tirar su red en términos de la exploración de las políticas y el panorama de la legislación en cuanto a los aspectos relacionados a la GIR.

Adicionalmente, habrá legislación, políticas y planes claros y diferenciados que quizá no siempre incluyan todos los aspectos principales de la GIR. No sería realista hacer incidencia para la inclusión de todos los tres aspectos completos en la legislación específica o las políticas, usted tendrá que elegir la batalla más realista y que le provea la mayor retribución.

Al mismo tiempo que provee una herramienta para analizar una ley o política, esta lista de verificación toma en cuenta los principios de GIR siguientes:¹

- Poniendo a las personas en riesgo al centro del escenario, construyendo sobre los recursos y el conocimiento local y tradicional;
- Enlazando el dominio humanitario y de desarrollo, enfocándose en los medios de vida;
- Abordando el riesgo a una escala de paisaje;
- Administrando y restaurando ecosistemas;
- Trabajando en diferentes escalas de tiempo para asegurar una planificación de adaptación que toman en cuenta el cambio climático.
- Enlazando realidades locales con procesos globales;
- Integrando disciplinas y abordajes para incluir diferentes riesgos;
- Asociándose con comunidades, organizaciones de la sociedad civil, el gobierno, institutos académicos y de investigación, el sector privado y los medios de comunicación.

La lista de verificación también está inspirada en los conceptos desarrollados por el Abordaje de Paisaje, por favor vea la lista de referencias.

THE POLICY CYCLE

La lista de verificación de políticas de la GIR se basa en el ciclo de políticas (ver el Diagrama 1, tenga en cuenta que se trata de un panorama simplificado e “idealizado”)², que articula una serie de fases en el desarrollo de políticas y cuyo centro o base es principalmente la evidencia en la que se basa la política. Esta evidencia describe el problema o la situación que la ley o la política está abordando.

¹ Alianza por la Resiliencia: La fase siguiente <https://www.partnersforresilience.nl/es/sobre-nosotros/nuestra-vision-mision-enfoque>

² Del portal: <https://www.policynl.ca/policydevelopment/pages/evaluation-larger-process.html>

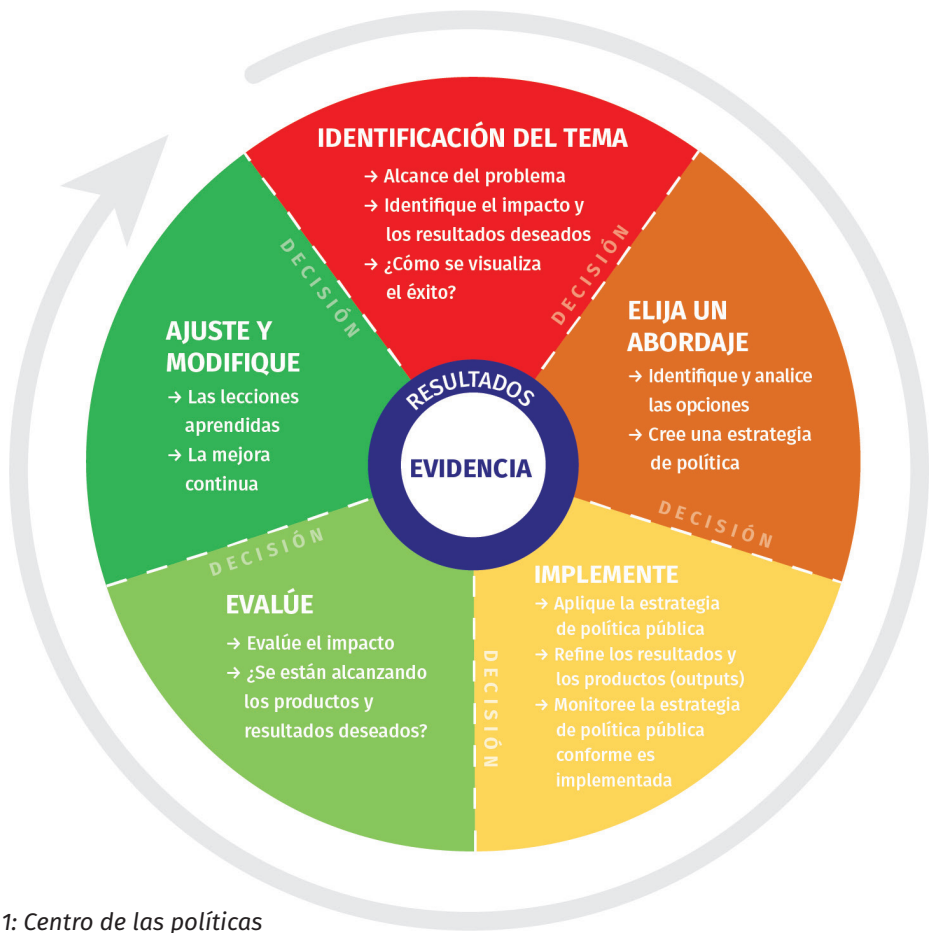


Diagrama 1: Centro de las políticas

LA EVIDENCIA AL CENTRO DE LAS POLÍTICAS



Para dar un ejemplo del rol de la evidencia en el ciclo de las políticas – imagine la política pública para el uso de la tierra. Una política para el uso de la tierra debería estar basada en una variedad de evidencias: Un análisis geoespacial, información relacionada a los ecosistemas que están presentes, las necesidades de la población, incluyendo a las más vulnerables, proyecciones de cambio climático, el patrimonio cultural del área, aptitudes para la agricultura, etc. La Alianza por la Resiliencia es un programa de incidencia basado en evidencia, de la recolección de dicha evidencia y de hacerla disponible a los tomadores de decisiones como una estrategia importante para influir en la legislación, políticas públicas y sus aplicaciones. En muchos casos, el gobierno carece de los datos necesarios, entonces este es un punto de acceso importante para el diálogo y el apoyo para una mejor formulación de políticas públicas.

En general, un marco de políticas públicas debe reflejar las siguientes características:

- Ver al futuro, es decir, debe tener una visión a largo plazo del problema y ofrecer una solución a largo plazo;
- Beneficiarse de la experiencia de otras instituciones que han resuelto situaciones similares;
- Buscar nuevas soluciones a los viejos problemas siendo claros en los objetivos y los resultados;
- Basarse en un estudio o análisis actual del problema en cuestión;
- Ofrecer una solución inclusiva a todos los segmentos de la comunidad en la que se implementará;
- Encajar en las políticas actuales que están aplicando otros organismos o agencias;
- Tomar prestadas las mejores prácticas y aprender de los errores y éxitos de implementación en otros lugares;
- Debe tener una estrategia de comunicación incorporada para su difusión al público y a todas las partes interesadas;
- Debe tener mecanismos de evaluación y revisión como una de sus características; y
- Proporcionar una declaración de evaluación del impacto previo a la legislación.

Para esta lista de verificación, hemos adaptado el ciclo mencionado anteriormente para dar cabida a las diferentes etapas en las que la política puede ser revisada y/o influenciada por las organizaciones de la sociedad civil (favor ver el Diagrama 2).

1. Revisión de políticas - Análisis crítico de las políticas y la legislación existentes.
2. Planificación y revisión presupuestaria - Análisis del traslado de estas políticas a planes y presupuestos (anuales) a nivel nacional, distrital/ departamental y local.
3. Revisión de la implementación - El impacto real (y percibido) de la implementación de estas políticas sobre el campo.
4. Influencia de las políticas - Después de la revisión, se desarrollan y llevan a cabo estrategias y acciones que influyen en las políticas. Este sería el paso de seguimiento al uso de la lista de verificación y no es el tema de este documento.

Construyendo sobre la base de evidencias GIR (de la combinación del PFR 1 y 2), los productos de los tres análisis proporcionan insumos para las estrategias de las trayectorias para el diálogo sobre políticas (Ver el Diagrama 2).

Basados en las fases mencionadas arriba, esta lista de verificación consiste en tres secciones diferenciadas con su propio juego de preguntas clave. Dependiendo de la organización y del socio, las diferentes secciones pueden ser utilizadas por diferentes partes interesadas, pero toda la información debe fluir de regreso al grupo clave/equipo de país que desarrolla la estrategia conjunta para el diálogo de la política. En el Anexo 2 hay ejemplos de guías de facilitación para los talleres y el análisis de instrumentos/herramientas como se han utilizado en Indonesia.



Diagrama 2: Revisión del ciclo de las políticas

Puntos de acceso para el compromiso

En la mayoría de los países es excepcional que una ley o política contenga una sección para su revisión automática como se explica en la descripción general del Diagrama 2. Por lo tanto, es importante darles seguimiento a las iniciativas para modificar las leyes existentes o presentar nueva legislación, actualizar procesos o guías, etc. y aprovechar la oportunidad que estas iniciativas presentan para que podamos impulsar nuestra agenda. Entonces nosotros podremos ajustar nuestra programación para estar en sintonía con las oportunidades que se nos presentan.

Para ayudar a identificar oportunidades para involucrarse en la revisión de políticas/leyes, se pueden utilizar las siguientes preguntas:

Mecanismos de revisión y ajuste:

- ¿Se prevé la revisión de la política/legislación en la misma política/ley?
- ¿Está prevista la revisión de la política en los próximos años?
(Los ministerios y/o integrantes del Congreso podrían estar conscientes de esto o pueden iniciar dicha revisión).
- ¿Existe alguna iniciativa interna para la revisión de la política? (Si el Ministerio o el Congreso no están planeando una revisión, usted puede considerar la posibilidad de hacer incidencia para dicha revisión).
- ¿Existe un mecanismo que proporcione a los Ministerios o al Congreso la capacidad de enmendar una ley o una política si es necesario?
- ¿Cómo se monitorean las políticas y la legislación?
- ¿Cómo se están abordando actualmente las deficiencias observadas en las políticas?

Inclusión de las partes interesadas:

- ¿El coordinador o punto focal de políticas/la secretaría (normalmente son parte de un Ministerio) auspicia el diálogo político o el foro de compromiso con las OSC, los donantes, etc.?
- ¿Se ha consultado a los grupos de interesados, incluyendo a la sociedad civil, sobre el desarrollo, revisión o seguimiento de la implementación de la política y si esa política refleja sus aportes?
- ¿La política invita y promueve la participación de las partes interesadas en las etapas de desarrollo, revisión, planificación y asignación de presupuesto y en las fases de implementación de la política?
- ¿Existe un foro habitual para el diálogo y la participación de las OSC? Por ejemplo ¿de grupos de trabajo sectoriales?
- ¿Sabe usted cómo son percibidas las políticas y las normas por otras partes interesadas? ¿Quiénes están a favor, quienes están en contra, quién es poderoso, quién es incapaz, quiénes son aliados? Un análisis de poder puede ayudarle aquí.

En algunos países, la debida diligencia (“due diligence”; análisis o investigación de una condición financiera, legal, etc. de una entidad o proceso) en lo que respecta al proceso legislativo se formaliza y describe claramente en la publicación “Guía del proceso legislativo en Kenia” de ese país, publicada por la Comisión de Reforma de la Legislación de Kenia en 2015. Esto proporciona una buena herramienta para evaluar en qué medida, por ejemplo, el público tiene oportunidades de participar en el desarrollo, formulación y revisión de políticas y leyes.

Este tipo de documento responderá a preguntas importantes como:

- ¿Quiénes son los actores e instituciones clave que toman decisiones sobre las políticas, así como los que pueden influir en quienes formulan las políticas?
- ¿Cuáles son las instituciones y las organizaciones que median en la interfaz entre las políticas y las personas?
- ¿Cuál es la distribución del poder político entre los actores clave? (Comprendiendo el contexto social y político)

Forma de utilizar esta lista de verificación



Hay varias maneras de utilizar esta lista de verificación. Si el tiempo y los recursos disponibles son limitados, la lista de verificación se puede utilizar para realizar un “Vistazo rápido de la política”, favor ver el Anexo 1. Para ver un ejemplo de cómo se puede personalizar la lista de verificación para utilizarla en el país, véase el Anexo 2, con la detallada labor efectuada por PfR Indonesia en la creación de guías e instrumentos que se ajusten al contexto indonesio.

Como se describió anteriormente, la lista de verificación se compone de tres secciones:

- 1. Revisión de políticas, en la página 14.**
- 2. Planificación de políticas y presupuesto, en la página 23.**
- 3. Revisión de la implementación de políticas, en la página 26.**

Para responder a las preguntas en cada una de estas tres secciones usted puede confiar en:

- A. Su conocimiento actual y la lectura cuidadosa del documento de política pública.
- B. Sostener reuniones con las partes interesadas, incluyendo a las que son expertas en los conocimientos sobre la RRD/ACC/MRE, si fuese necesario, para hacer un análisis crítico. Para la fase 1, usted necesitará principalmente partes interesadas a nivel nacional. Para las fases 2 y 3, la planificación y presupuesto, implementación e impacto, también necesitará partes interesadas a nivel subnacional, y para el paso 3 en particular, tendrá que interactuar con las partes interesadas locales.
- C. Reuniones con las partes interesadas, incluyendo al gobierno. Al incluir al gobierno en su análisis de una política, usted será capaz de averiguar más sobre los antecedentes y la implementación de la política. También le ayudará a construir relaciones útiles con las partes interesadas gubernamentales, ya sea a nivel nacional, regional o local.

Teniendo en cuenta que, para influir en la política, usted tendrá que involucrar a otras partes interesadas, incluyendo al gobierno, sería beneficioso comunicarse con ellos en el proceso para obtener más información. Por otro lado, es importante desarrollar su propio punto de vista y las principales preguntas para el cambio de política/ implementación – relacionado a la Gestión Integral de Riesgo – por lo que mientras consulta con otros asegúrese de tener en cuenta su propia agenda y su objetivo.

Las preguntas siguientes son una guía que puede ayudarle a asegurarse de que ha examinado una política desde todos los ángulos de importancia que se relacionan con la Gestión Integral de Riesgo.

Al revisar las preguntas de cada categoría, encontrará que es posible que no pueda responderlas todas, incluso al conversar con las partes interesadas locales y con los responsables de la formulación de políticas y los implementadores. Algunas preguntas podrían no ser relevantes para la política que está analizando, otras preguntas podrían no ser relevantes para el contexto específico en el que está trabajando.

Al mismo tiempo, el hecho que una pregunta no pueda ser respondida podría indicarle que debe revisar su agenda de incidencia- ¡Es posible que desee incidir por la inclusión de este aspecto que hace falta en la ley o en la política!

1. Revisión de la legislación y/o las políticas

¿QUÉ HAY EN LA LEGISLACIÓN Y/O LA POLÍTICA? (Y TAL VEZ LO MÁS IMPORTANTE, ¿QUÉ ES LO QUE NO ESTÁ?)



En primer lugar, es clave seleccionar la(s) ley(es) y la(s) política(s) que son fundamentales para su agenda de incidencia, aquellas que están directamente relacionadas con el problema que desea abordar. Para establecer esto, usted deberá hacer un análisis más amplio del panorama político.

Una vez que está claro qué ley o política debe ser el objetivo, es esencial obtener la versión más reciente de la ley o política que desea revisar (incluyendo posibles enmiendas/actualizaciones y planes de implementación).

Dado que poner una determinada ley o política en la agenda política para su revisión puede ser un proceso largo y dificultoso, también puede ser estratégico averiguar qué leyes/políticas ya están en el orden del día para ser revisadas y aprovechar la oportunidad para participar en este proceso como Pfr. En este caso, aún es necesario hacer un análisis GIR exhaustivo de la política/ley que está en evaluación para hacer una incidencia eficaz para formular peticiones políticas en la forma exacta en que desea enmendar la ley o la política.



Discutir las políticas existentes con las personas relevantes que las elaboran y pedir explicaciones sobre el desarrollo de dichas políticas, su historia, su base sustentada en pruebas así como su estado actual puede ser un buen punto de partida para aprender más sobre las políticas, construir las relaciones con los políticos responsables pertinentes y obtener información importante para el análisis de dichas políticas.

Dependiendo de su alcance y ángulo, la revisión de un documento de política podría incluir:

- Recolectar los documentos de política que tienen incidencia en el sector de interés;
- Catalogar los contenidos en relación con el propósito del análisis;
- Se deben destacar las inconsistencias, vínculos y traslapes entre los documentos;
- Identificar determinadas innovaciones y lecciones en los documentos;
- Comparar las posiciones de estos documentos con las de los grupos de las partes interesadas clave;
- Observar cualquier conflicto o laguna con respecto a las obligaciones internacionales y las oportunidades;
- Identificar temas relacionados con la implementación, en particular sobre las implicaciones de la capacidad; y
- La identificación de mecanismos de diálogo entre las partes interesadas, para la conciliación de objetivos potencialmente competidores y la coordinación intersectorial.

Coherencia de políticas: Experiencia de la República de Filipinas

Cuando se habla de política/políticas relacionadas con la Gestión Integral de Riesgos, es importante tener en cuenta que estamos tratando con numerosas políticas y leyes, al menos en Filipinas. Existen leyes clave, p. ej., la Constitución de Filipinas, la Ley de Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres de Filipinas y la Ley de Cambio Climático. Y una gran cantidad de legislación relacionada con el medio ambiente, la tenencia de la tierra, el código de construcción, etc. Estas leyes importantes tienen sus correspondientes normas y reglamentos de aplicación. Algunas todavía no y, por lo tanto, son difíciles de implementar.

Aparte de estas leyes importantes, existen órdenes ejecutivas (N.T.: acuerdos gubernativos), órdenes departamentales, circulares de memorandos conjuntos, etc. También hay guías de implementación que abordan temas específicos, como la incorporación de la RRD en los planes de desarrollo local o la incorporación de la adaptación al cambio climático en los planes de desarrollo local.

El punto de este escrito es que el enorme volumen de políticas y leyes da lugar a una situación en que las políticas y las leyes carecen cada vez más de coherencia, con disposiciones específicas de leyes específicas que incluso tienen el efecto de cancelarse mutuamente. Por mencionar algo mínimo, el gran número de políticas emitidas causa confusión y contribuye a deficiencias en su cumplimiento. La revisión de la política debe tomar esto en cuenta.

Es igualmente importante identificar quiénes son los que emiten las políticas y directrices. Una diversidad de entidades es la responsable de emitir un número igualmente grande de normas. Esto también contribuye a la falta de coherencia y a la confusión, especialmente de las entidades que se niegan a hablar entre sí, aún cuando reconocen el problema en privado. La investigación de las políticas públicas debe identificar de qué manera dichas dependencias, incluso las personas, se posicionan en relación a los temas de dichas políticas.

Entre el gran número de “legisladores (o emisores de políticas públicas)” es esencial identificar quiénes tienen más influencia. Estos deben ser los objetivos para la incidencia de políticas. Con el gran número de dependencias y de individuos que intervienen en las políticas, es imposible invertir tiempo y esfuerzo en ellos aplicando el mismo nivel de esfuerzo.

También es importante que conozcamos el proceso de legislación (emisión de políticas) y toma de decisiones. Sería difícil para nosotros incidir para lograr políticas públicas sin obtener un conocimiento cercano (o adecuado) sobre el proceso de elaboración de políticas, en particular sobre cómo se introducen las enmiendas. La suposición aquí es que existen políticas relevantes, y que es más fácil trabajar en las enmiendas de dichas políticas para mejorarlas, que pasar por el proceso de abogar por una nueva ley.

Preguntas clave para el análisis de políticas de GIR



BASADO EN HECHOS

Para que una ley o política pública alcance su objetivo, debe basarse en una evaluación clara de la situación actual, así como en una proyección de la forma en que se desarrollará la situación actual. Estas deben basarse en pruebas, en una recopilación de datos y en una investigación sobre los factores relevantes que la ley o la política pretende normar.

1. ¿Está arraigada la política en la evidencia y basada en datos de calidad e información sobre ciencia climática?
2. ¿Está basada la política en el análisis de las funciones de los ecosistemas e impactos en los mismos? ¿Evita la política un impacto negativo en los servicios ecosistémicos vitales y la biodiversidad?
3. ¿La política es sensible a los impactos (potenciales) del cambio climático, la urbanización, el crecimiento de la población y a las tendencias económicas mundiales?
4. ¿La política incluye un extenso mapeo de riesgos de los riesgos y amenazas que está abordando (geológicos, climatológicos, meteorológicos, conflictos, terremotos, etc.) que están presentes en el país (o áreas objetivo) incluyendo los vínculos entre estas amenazas?
5. ¿La política aborda las causas estructurales y propone estrategias a largo plazo (o sólo ganancias a corto plazo)?



COHERENCIA Y ABORDAJE INTEGRADO

Una ley o una política pública nunca está aislada. Forma parte de un conjunto más amplio de políticas y leyes y la implementación de una política tendrá efectos más allá del alcance de sus objetivos inmediatos. Por ejemplo, una política que tiene como objetivo aumentar la inversión extranjera puede, al permitir la inversión extranjera, tener un impacto en los ecosistemas y los medios de vida de la zona donde se llevará a cabo la inversión. Por lo tanto, estos aspectos deben tenerse en cuenta cuando se formula una política o una ley.

- 1. ¿La política toma en cuenta otras políticas existentes en materia de uso de la tierra, RRD, el medio ambiente y el clima y hace referencia a ellas?**
 - Si la ley o la política es principalmente una ley o política de RRD, ¿se refiere a aspectos e impactos relevantes en los ecosistemas y el cambio climático? (p. ej. la forma en que se puede utilizar la gestión de los ecosistemas para proteger a las comunidades.)
 - Si se trata principalmente de un cambio en legislación o de política relacionada con ecosistemas o con cambio climático ¿se refiere a aspectos e impactos relevantes de RRD? (P. ej. la manera en que el cambio climático puede conducir a una mayor frecuencia de amenazas relacionados con el clima.)
- 2. ¿La política hace referencia a las normas internacionales vigentes relacionadas con la GIR ratificadas por el país (CMNUCC, Sendai, SDGs, Hábitat 3, Ramsar)?**
- 3. ¿La evaluación de impacto incluye una evaluación de impacto social? ¿La evaluación de impacto social toma suficientemente en cuenta a los grupos vulnerables?**
- 4. Si la política es una política de uso de la tierra o de desarrollo (p. ej. en relación con la agricultura/silvicultura/pesca/desarrollo de infraestructuras y la gestión de los recursos naturales), ¿incluye las salvaguardias ambientales, previniendo así aumentos del riesgo de desastres?**
- 5. ¿La política facilita medidas que aborden las causas ambientales fundamentales del riesgo incluyendo la gestión y restauración de los ecosistemas y sus servicios?**



LA COMUNIDAD AL CENTRO

Las comunidades deben estar en el centro de la ley o de la política pública, especialmente los pobres y vulnerables, cuyas vidas y medios de vida están cada vez más amenazados por los desastres, por los impactos de los ecosistemas degradados y el cambio climático.

1. ¿La política identifica las causas de la pobreza y la degradación del medio ambiente?
2. ¿Aborda la política las cuestiones relativas al acceso y al control de la comunidad sobre los recursos necesarios para los medios de vida y la adaptación?
3. ¿Está claro qué instituciones son las responsables y que deben rendir cuentas sobre la implementación de la política (a nivel nacional, regional y local)?
4. Las estructuras institucionales creadas por la legislación o por la política ¿tienen los mecanismos para llegar en cascada al nivel comunitario? (¿están descentralizados al nivel departamental o de aldea?)
5. ¿Se propone la representación de las comunidades en las estructuras de gobernanza de la legislación? (p. ej. hay representantes del público en cualquier consejo o grupo directivo creado) ¿Cómo?



GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES

Los desastres no golpean a todos por igual: algunos grupos dentro de la sociedad se ven afectados desproporcionadamente debido a su posición ya vulnerable en términos de bajos ingresos, origen étnico específico, género, discapacidad, juventud y vejez. Las personas desfavorecidas a menudo viven en las zonas geográficas más vulnerables, lo que las expone a peligros naturales como inundaciones, tormentas y sequías. Cuando ocurre un desastre, tienen una capacidad limitada para responder. Sus casas se caracterizan por una mala calidad de construcción y sus medios de vida son altamente dependientes de las condiciones climáticas. Para empeorar las cosas, a menudo son excluidas de las operaciones de preparación y socorro. Del mismo modo, debe quedar claro cómo la política o la ley aborda las vulnerabilidades de estos grupos.

1. **¿Apoya la política la inclusión de género y la protección de las mujeres y otros grupos vulnerables?**
2. **¿La política tiene en cuenta las diferentes necesidades de los diferentes grupos vulnerables en relación con las perturbaciones y las tensiones, incluidos los peligros naturales, los conflictos y el cambio climático?**
3. **¿Reconoce la política el género y cómo las mujeres y los hombres tienen diferentes vulnerabilidades a las crisis y desastres de desarrollo lento ?**
4. **¿Cómo participan las personas pobres y marginadas en el proceso de formulación de políticas o aseguran una implementación y revisión efectiva de las políticas? Estos procesos ¿apoyan los principios de GIR?**
5. **¿Existe representación de la mujer dentro de la estructura de gobierno creada por la legislación o la política? ¿Es adecuada la representación? (¿Cumple con los umbrales o porcentajes (legales) como la mitad o 1/3 de todos los miembros).**



GESTIÓN DE RIESGO EN UN ENFOQUE INTEGRAL DEL PAISAJE

La ley o las políticas deben tener en cuenta todo el panorama en el que se originan y se manifiestan los riesgos, así como las numerosas interacciones e interdependencias entre el medio ambiente, los medios de vida y las comunidades en diferentes partes del paisaje; cuenca arriba y cuenca abajo de un río, por ejemplo.

- 1. ¿Las evaluaciones y medidas previstas en la política tienen en cuenta el panorama más amplio en el que se originan y se manifiestan los riesgos?
En particular:**
- 2. ¿Facilita la política el acceso a la información climática para el análisis y la planificación de riesgos?**
- 3. ¿Facilita la política el establecimiento de sistemas funcionales de alerta temprana (si procede)?**
- 4. ¿La política fomenta la investigación sobre el clima?**
- 5. ¿Promueve la política la protección de los recursos naturales como ríos, lagos, suelos?**
- 6. ¿La política aborda la protección de los activos claves, incluido el refugio, frente a los peligros?**
- 7. ¿Incluye la política cláusulas sobre preparación y mitigación de desastres, respuesta y recuperación?**
- 8. ¿Facilita la política la creación de la capacidad de las partes interesadas locales para responder a los desastres?**
- 9. ¿Promueve la política la diversificación de los medios de vida para reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de adaptación y absorción?**
- 10. ¿Promueve la política los recursos adecuados de la tierra y el agua y las tecnologías agrícolas y el uso económico de los alimentos, el agua y los insumos agrícolas?**
- 11. ¿Facilita la política el acceso a servicios financieros, como ahorros, créditos y seguros?**

2. La política pública en la planificación y elaboración del presupuesto

¿CÓMO SE HACE OPERATIVA LA LEY Y/O LA POLÍTICA?



Una política puede formalmente “llenar todos los requisitos” en papel con la GIR integrada a su texto. Sin embargo, para poner en práctica una política se necesitan pasos adicionales. La política debe traducirse en planes concretos y estos planes deben estar respaldados por un presupuesto (que es suficiente). Responder a las siguientes preguntas ayudará a aumentar la comprensión sobre cuán eficaz podría ser una política: ¿Es un tigre de papel? O ¿es un verdadero tigre!

La planificación y el análisis presupuestario se pueden utilizar para:

- Amplificar las voces de las personas que no son escuchadas.
- Plantear temas que de otro modo serían desatendidos y llamar la atención de los medios de comunicación y otros en la sociedad civil.
- Enfrentar dinámicas de poder desiguales que afectan la distribución de los recursos públicos.
- Presionar a las instituciones de gobierno para que traten con dignidad a las personas marginadas.
- Crear nuevos espacios públicos para la participación de las personas.
- Conectar las experiencias del micro-nivel con las políticas económicas y sociales a nivel macro.
- Conocer la manera en que funcionan los sistemas de toma de decisiones y la forma para realizar intervenciones antes en el proceso de formulación de políticas.
- Obtener los conocimientos necesarios para participar eficazmente en el debate público.



Al revisar el análisis de la política en forma conjunta con los actores puede ser estratégico, por ejemplo, invitar (además) a alguien del Ministerio de Planificación y/o del Ministerio de Finanzas (o sus contrapartes locales), ya que esas personas están conscientes de los ciclos de la política y del presupuesto y pueden aconsejar sobre la sincronización apropiada para dialogar sobre el contenido de la política y del presupuesto.

Preguntas clave para la planificación de la política y el análisis presupuestario



DISTRIBUCIÓN, COMUNICACIÓN

Una de las principales dificultades para los responsables políticos es garantizar que la política o la ley en la que han trabajado se aplique realmente. En muchos países, el sistema de gobernanza no es muy fuerte y los gobiernos locales no siempre están conscientes de los procesos políticos a nivel nacional. Garantizar que las leyes y políticas lleguen y beneficien a las comunidades donde deben tener el impacto es un importante punto de acceso para el diálogo.

1. **¿La ley/política está traducida a todos los idiomas nacionales y, cuando es pertinente, a los idiomas/dialectos locales? (Puede ser útil preguntar quién tenía el mandato de hacerlo y si realmente se está haciendo. Los gobiernos nacionales a menudo sólo traducen a idiomas oficiales. Los gobiernos regionales/locales pueden traducir si tienen ese idioma como idioma oficial si la constitución del país lo permite. De lo contrario ¿quién traducirá a dialectos locales?)**
2. **¿La ley/política ya se ha puesto en marcha en planes nacionales y/o en planes municipales/locales? En el caso de una nueva ley/política, ¿está prevista dicha implementación en la ley/política? ¿Debería esto ocurrir, aunque no se prevea formalmente?**
3. **¿Se distribuyen y discuten las políticas y los planes de trabajo entre las dependencias (Programa de Gestión de Riesgos a Desastres Naturales /Oficina Metropolitana/Departamento Ambiental)?**
4. **¿Se informan a las partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales pertinentes sobre la política a través de canales de comunicación apropiados (asambleas municipales o cabildos, folletos informativos, los medios de comunicación, etc.)?**



PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Aparte de la distribución, uno de los principales factores que influyen en la eficiencia de una política es su respaldo presupuestario. Políticas que, por ejemplo, establecen que cada aldea debe tener un plan de respuesta para desastres, pueden verse muy bien en papel, pero si las autoridades locales carecen de fondos para reunir a la comunidad para diseñar un plan de este tipo, o para adquirir los materiales necesarios para proteger la aldea, la política sigue siendo sólo una política.

1. **¿Tiene usted acceso a la información sobre el presupuesto/recursos humanos para implementar la política?**
2. **En el caso de una ley/política existente: ¿se han asignado suficientes recursos humanos en el sistema gubernamental para implementar la ley/política?**
3. **¿Hay (o se le asignará) un fondo de los presupuestos nacionales/regionales/locales para financiar la implementación de la política?**
4. **¿Tiene un presupuesto suficiente asignado para implementar los principales objetivos de la política?**
5. **¿Incluye el presupuesto los fondos para monitorear el impacto de la implementación de la política del riesgo de desastres, de las poblaciones vulnerables y los servicios ecosistémicos?**
6. **¿Están en vigor las medidas de rendición de cuentas para que los garantes (duty bearers) y los mecanismos de control democrático (P. ej. a nivel nacional, el Congreso y a nivel local las consultas comunitarias) para verificar la implementación de la política?**



MONITOREO Y REVISIÓN

¿Cómo sabemos si una política es eficaz?

1. **¿Se identifican los indicadores para monitorear el impacto/resultados de la política?**
2. **¿Hay reuniones periódicas entre los ministerios correspondientes para discutir el progreso/implementación de la política?**
3. **¿Existe un mecanismo para revisar el avance de los planes y los presupuestos resultantes de la política y están disponibles los resultados públicamente?**
4. **¿Se invitan a las comunidades y a las OSC a participar en la revisión de las políticas y/o para las audiencias públicas o cabildos?**
5. **¿Los mecanismos de apoyo y de planificación son flexibles a la luz de riesgos cambiantes, estructuras de gobernanza cambiantes y las necesidades futuras de planificación?**
6. **¿Existe un presupuesto asignado para monitorear el impacto de la implementación de la política sobre el riesgo de desastres, a las poblaciones vulnerables y los servicios ecosistémicos?**


3. Revisión de la implementación de la política

¿CÓMO SE IMPLEMENTA LA LEY Y/O LA POLÍTICA Y CUÁLES SON SUS EFECTOS?



Esta parte del proceso de la política pública consiste en identificar su eficiencia. Responder a las preguntas a continuación ayudará a comprender si la política fluyó desde el nivel nacional para abordar los problemas cotidianos de las personas. Este análisis debe resultar en una visión general del impacto sobre el terreno, así como de las lagunas en su implementación. La evaluación que considera dónde no se aplica una política/ley y cómo no se aplica (aún) proporciona evidencia importante para que la agenda de diálogo mejore la política y su implementación. Al revisar la implementación de políticas, es importante estar consciente del entorno en el área geográfica de su enfoque.

Con frecuencia usted ya tendrá el conocimiento relevante, ya que PfR ha estado trabajando en el área, paisaje o comunidad de enfoque. Usted podrá extraer de estudios existentes como las evaluaciones de vulnerabilidad, riesgo y capacidades, encuestas de hogares, etc. lo que se han efectuado durante la implementación de PfR. Estas pueden servir para responder preguntas contextuales importantes tales como las siguientes:

- 
- ¿Cuáles son los principales peligros en esta área? (P. ej. sequías, inundaciones, conflictos)
 - ¿Cuáles son los factores subyacentes que convierten estos peligros en riesgos para las comunidades y los ecosistemas?
 - ¿Hay una incidencia mayor o más fuerte de riesgos relacionados con el clima? (variabilidad o cambio climático)
 - ¿Qué grupos de la comunidad son más vulnerables? ¿Quiénes y dónde están los pobres y marginados?
 - ¿Qué medios de vida se priorizan?
 - ¿Cuáles son los ecosistemas importantes para las prioridades y estrategias de medios de vida de las personas?
 - ¿Cuál es la relación entre las estrategias de medios de vida de las personas y la gestión de los recursos naturales?
 - ¿Qué sectores de políticas públicas son relevantes para las prioridades y estrategias de medios de vida de las personas?

Comprometiéndose con quienes implementan las políticas públicas

Para poder evaluar el nivel de implementación de las políticas públicas en la práctica, usted deberá tener conocimiento de la situación local e involucrar a las partes interesadas locales. Además del conocimiento de la política, también tendrá que obtener una visión general de la situación sobre el terreno. Una metodología para tener una visión clara de esta situación puede ser, por ejemplo, la Tarjeta de Valoración comunitaria, desarrollada por CARE, o herramientas similares de otras organizaciones. La caja de herramientas de la Tarjeta de puntuación comunitaria (Community Score Card) se puede encontrar aquí: https://www.care.org/sites/default/files/documents/FP-2013-CARE_CommunityScoreCardToolkit.pdf (en inglés)

Uno de los desafíos que a menudo comparten los que implementan las políticas públicas es la falta de capacidad técnica. Esta falta de capacidad limita el cumplimiento. Los implementadores de políticas locales frecuentemente piden apoyo a los organismos nacionales en dos cuestiones clave: la coherencia en las políticas y la mejora del cumplimiento. Analizando la política y encontrando áreas para mejorar, podemos asesorar a los implementadores de políticas sobre lo que pueden hacer para mejorar la implementación.

Preguntas clave para la revisión de la implementación e impacto de políticas públicas



IMPLEMENTACIÓN DEL NIVEL NACIONAL A NIVEL REGIONAL A NIVEL LOCAL

1. ¿Se tiene claro cuáles instituciones son responsables y deben rendir cuentas de la implementación de la política pública (a nivel nacional, regional y local)?
2. ¿Facilita la política el desarrollo de planes por parte de las partes interesadas locales?
3. ¿Facilita la política la aplicación de los planes de implementación por parte de las partes interesadas locales?
4. ¿Cuáles son las brechas importantes en la implementación a nivel local?



CONCIENCIA SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL LOCAL

1. ¿Los funcionarios del gobierno local ¿están conscientes de las políticas (nacionales) existentes (vinculadas a ACC, RME, RRD)?
2. ¿Se permite a las OSC y a las comunidades entablar un diálogo con respecto a la incorporación de las políticas nacionales a los planes locales?
3. ¿Los líderes comunitarios pueden identificar los vínculos entre las políticas (nacionales) y los planes comunitarios locales?
4. ¿Las OSC y las comunidades se dedican a fomentar la rendición de cuentas en la aplicación de las políticas?



LA PLANIFICACIÓN Y LOS PRESUPUESTOS A NIVEL LOCAL

1. ¿El presupuesto designado a las políticas nacionales se puede rastrear en los planes y presupuestos de la comunidad local?
2. ¿Cuánto de la asignación presupuestaria comprometida a nivel nacional ha alcanzado el nivel regional y municipal en transferencias financieras reales?
3. ¿Participan activamente los grupos de mujeres y los grupos vulnerables en el desarrollo de planes de implementación locales y su implementación/ revisión?
4. ¿Tienen los miembros de la comunidad acceso a planes y presupuestos comunitarios y tienen voz en los procesos de toma de decisiones de la comunidad?



IMPACTO AL NIVEL LOCAL

1. ¿Existen sistemas para rastrear el impacto local de la legislación nacional (MEL)?
2. ¿Los miembros de la comunidad ¿pueden ver el impacto de la política (tal como se implementa a nivel local)? y ¿pueden expresar sus preocupaciones sobre las políticas y cómo influyen en su realidad cotidiana?
3. ¿Como resultado de la política, ¿se han resuelto los problemas relacionados con los riesgos a los que se enfrenta la comunidad?
4. ¿Como resultado de la política ¿están mejor preparadas las comunidades para el desastre?
5. ¿Como resultado de la política, ¿reconoce la comunidad que el impacto de los desastres ha disminuido?
6. ¿Como resultado de la política, ¿se recupera más rápido la comunidad cuando se ve afectada por un desastre?
7. ¿Como resultado de la política, ¿han mejorado los medios de vida de la comunidad?

Lista de referencias



INCIDENCIA PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Incidencia para la Gestión Integrada de Riesgo - Manual de Capacitación, por Alianza por la Resiliencia (2019): disponible en línea en: https://library.partnersforresilience.nl/pages/preview.php?ref=360&search=AdvocacyManual_esp.pdf&order_by=relevance&offset=0&restypes=1%2C2%2C3%2C4%2C5&starsearch=&archive=0&per_page=48&default_sort_direction=DESC&sort=DESC&context=Modal&k=&curpos=&ext=jpg&

Centro Internacional para la Capacitación e Investigación de Oenegés – INTRAC - (International NGO Training and Research Centre) recursos (en inglés): <https://www.intrac.org/resources/>

Un nuevo tejido del poder, los pueblos y la política: guía de acción para la incidencia y la participación ciudadana por Lisa VeneKlasen y Valerie Miller (2007): <https://www.justassociates.org/es/publicaciones/nuevo-tejido-poder-pueblos-politica-guia-accion-incidencia-participacion-ciudadana>

DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE INCIDENCIA

Fortaleciendo las capacidades para la incidencia (Capacity Building for Advocacy) por Chris Stalker con Dale Sandberg (2011): <https://www.intrac.org/wpcms/wp-content/uploads/2016/09/Praxis-Paper-25-Capacity-building-for-advocacy-Chris-Stalker-with-Dale-Sandberg.pdf> (en inglés)

EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La evaluación como parte de un proceso mayor: <https://www.policynl.ca/policydevelopment/pages/evaluation-larger-process.html> (en inglés)

PUNTOS DE ACCESO PARA EL COMPROMISO

Una guía al proceso legislativo en Kenia, Comisión para la Reforma Legislativa de Kenia, por la Comisión para la Reforma Legislativa de Kenia (2015) (en inglés) <http://www.klrc.go.ke/images/images/downloads/klrc-a-guide-to-the-legislative-process-in-kenya.pdf>

FUENTES DE LAS PREGUNTAS DE LAS LISTAS DE VERIFICACIÓN

Sobre la Gestión Integral de Riesgo, referirse a Socios por la Resiliencia: la fase siguiente: <https://www.partnersforresilience.nl/es/sobre-nosotros/nuestra-vision-mision-enfoque>

Un Enfoque de Paisajes a la Reducción de Riesgos a Desastres en 7 pasos, por CARE y Wetlands International (2017): disponible en línea en: <https://library.partnersforresilience.nl/pages/home.php> (en inglés)

Integrating Ecosystems in Resilience Practice, by Wetlands International: Disponible en: <https://library.partnersforresilience.nl> (en inglés)

Normas mínimas para la reducción climáticamente inteligente del riesgo de desastres a nivel local, por el Centro del Clima de la Cruz y Media Luna Roja (2012): Disponible en línea en: https://www.climatecentre.org/downloads/files/ES%20Normas%20Basicas%20RRD_2018.pdf

REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS

Caja de Herramientas de la Tarjeta de Valoración de la Comunidad por CARE (2013): http://www.care.org/sites/default/files/documents/FP-2013-CARE_CommunityScoreCardToolkit.pdf

Definiciones y explicaciones de políticas y de legislación

LEGISLACIÓN

La legislación es una ley promulgada por una legislatura u otro órgano de gobierno, o el proceso de elaboración de la misma. Antes de que una propuesta se convierta en ley, puede ser conocida como proyecto de ley y puede ser ampliamente referida como “legislación” mientras que sigue siendo considerada su aprobación para diferenciarla de otros asuntos. La legislación puede tener muchos propósitos: normar, autorizar, prohibir, proveer, sancionar, conceder, declarar o restringir. En el sistema de Westminster, un tema de la legislación primaria se conoce como una Ley del Parlamento después de la promulgación. La legislación suele ser propuesta por un miembro de la legislatura, o por el ejecutivo, con lo cual es debatida por los miembros de la legislatura y a menudo se modifica antes de su aprobación. La mayoría de las grandes legislaturas promulgan sólo una pequeña fracción de los proyectos de ley propuestos en una sesión determinada. En general, es asunto de las prioridades legislativas del gobierno si propondrá y entrará en vigor un proyecto de ley determinado. La legislación es considerada como una de las tres funciones principales del gobierno, que a menudo se distinguen bajo la doctrina de la separación de poderes. Aquellos que tienen el poder formal para crear legislación son conocidos como legisladores; una rama judicial del gobierno tendrá el poder formal de interpretar la legislación; el poder ejecutivo del gobierno sólo puede actuar dentro de los poderes y límites establecidos por la ley.

POLÍTICA

Una política es un principio o regla para guiar las decisiones y lograr resultados racionales. Una política es una instrucción de intención y se implementa como un procedimiento o protocolo. El término puede aplicarse al gobierno, a las organizaciones y grupos del sector privado y a los individuos. Los acuerdos gubernativos presidenciales, las políticas de privacidad corporativas y las Reglas Parlamentarias son ejemplos de política. La política difiere de las reglas o leyes. Si bien la ley puede obligar o prohibir los comportamientos, la política simplemente guía las acciones hacia aquellos que son más propensos a lograr un resultado deseado.

Las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales. (Chandler & Plano, recuperado de: <https://www2.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>)

ANEXO 1

VISTAZO RÁPIDO DE POLÍTICAS

Este vistazo rápido se puede utilizar, por ejemplo, de la forma siguiente:

- Si se le invita a una reunión de consulta de leyes/políticas y desea analizar el texto propuesto o el texto existente a través del ente de la GIR para que pueda dar recomendaciones útiles, puede compartirlas con las personas de su red antes de la reunión para reunir apoyo y/o presentar estas recomendaciones durante la consulta.
- Si usted está participando en un Grupo de Trabajo Sectorial y cierto aspecto de una política/ley está en la agenda de la reunión.
- Si se reúne con funcionarios del gobierno local y desea discutir con ellos la implementación de una ley o política específica.

Anexo 1: Vistazo rápido de políticas

BASADO EN EVIDENCIA

- ¿Incluye la ley o la política un extenso mapeo de riesgos de los riesgos y peligros que está abordando (geológicos, climatológicos, meteorológicos, conflictos, terremotos, etc.) que están presentes en el país (o áreas objetivo) incluyendo los vínculos entre los peligros?
- ¿La política se basa en datos de calidad e información de las ciencias del clima?
- La política ¿se basa en el análisis de las funciones de los ecosistemas y en los impactos en los ecosistemas? ¿Evita la política un impacto negativo en los servicios ecosistémicos vitales y la biodiversidad?

- Su experiencia como punto de acceso perfecto para el diálogo
- Si el gobierno no dispone de estos datos o no está familiarizado con ellos, éste es un buen punto de acceso de cooperación para apoyar la recopilación de estos datos e influir en la política

COHERENCIA DE LA POLÍTICA Y EL ABORDAJE INTEGRADO

- Si la ley o la política es principalmente una ley o política de RRD ¿se refiere a aspectos e impactos relevantes en los ecosistemas y el cambio climático? (P. ej. La forma en que se puede utilizar la gestión de los ecosistemas para proteger a las comunidades).
- Si se trata principalmente de una ley o política de ecosistemas o de cambio climático ¿se refiere a aspectos e impactos relevantes de la RRD? (P. ej. la forma en que el cambio climático puede conducir a una mayor frecuencia de riesgos relacionados con el clima.)
- ¿Se refiere la ley/política a otras políticas (en particular las relacionadas con DRR, RME, ACC)?

- Es posible que la dependencia gubernamental que lidera el desarrollo o revisión de políticas/leyes no tenga una amplia experiencia en los vínculos con otros ámbitos relevantes
- Proporcionar la experiencia y los vínculos es un buen punto de acceso para el diálogo y facilitar, p. ej. una mesa redonda o un taller que reúna diferentes expertos en conocimientos especializados puede ser un papel muy eficaz para los Socios para la Resiliencia
- Este es un punto importante para el compromiso, ya que brinda la oportunidad de promocionar el pensamiento de una manera más integral y para comprometerse con otras autoridades de diferentes ministerios (para fomentar el pensamiento a lo externa, fuera de los silos (torres) del ministerio)

LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y MARGINADOS

- La política ¿Toma en cuenta las diferentes necesidades de los diferentes grupos vulnerables en relación con las perturbaciones y las tensiones, incluido el cambio climático (P. ej. étnico, género, discapacitados, grupos marginados o ancianos)? Por ejemplo, ¿hay disposiciones para garantizar la participación de la comunidad en el diseño de planes para afrontar desastres? ¿Se prevé estimular o garantizar la participación de las mujeres en sus mecanismos de gobernanza y garantizar que los sistemas de alerta temprana tengan en cuenta a las personas discapacitadas?

- Este es un gran punto para el compromiso, especialmente si usted tiene experiencia o acceso a la experiencia de grupos marginados
- Los testimonios de mujeres, discapacitados o ancianos que describen una experiencia reciente en la que se encontraron con un “punto de mejoría” de la política, pueden ser un apoyo muy fuerte para la incidencia. P. ej. si hubo una alarma meteorológica que no alcanzó a llegar a una comunidad remota a tiempo

- ¿Se tiene claro qué instituciones son las responsables y que deben rendir cuentas sobre la implementación de la política (a nivel nacional, regional y local)?
- La ley/política ¿ya forma parte de planes nacionales y/o regionales/departamentales/locales (de trabajo)? Y ¿en el caso de una nueva ley/política está previsto ese traslado en la nueva ley/política?
- Los miembros de la comunidad ¿pueden ver el impacto de la ley o la política (tal como se implementa a nivel local) y son capaces de expresar sus preocupaciones sobre las políticas y cómo la ley o política influye en su realidad cotidiana?
- ¿Hay (o habrá) un fondo asignado en los presupuestos nacionales/regionales/locales para financiar la aplicación de la política?

→ Si no está claro qué institución tiene cierta responsabilidad, se debilitará la aplicación de la ley/política

→ También es esencial y un buen punto de acceso para la incidencia, discutir estas funciones con las autoridades a nivel municipal o local.

→ Una ley/política a menudo no es lo suficientemente concreta como para dar a las autoridades responsables de su implementación una idea clara de lo que se debe hacer. En muchos países, las autoridades locales no están suficientemente respaldadas en términos de conocimientos y conocimientos especializados para implementar la política/ley. La movilización de este apoyo desde el nivel nacional puede ser un buen punto de entrada para la participación.


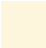
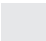
→ La formulación de guías/planes de acción, en consulta con las autoridades responsables de diferentes niveles, así como las OSC, puede ser un gran punto de acceso para comprometerse con la ley/política y su implementación.

→ La mayoría de los miembros de la comunidad no estarán conscientes de la ley que sustenta la política, pero sí tienen la experiencia más relevante cuando se trata de los efectos de, por ejemplo, la falta de un sistema de alerta temprana, un ecosistema degradado o los efectos del cambio climático. Estas experiencias y voces son un aporte muy importante para la incidencia a nivel local, pero también a nivel nacional, para dar una idea de la realidad en el terreno a los responsables políticos que a menudo, se basan en la ciudad capital, donde la situación puede ser muy diferente en relación a otras áreas del país

→ Un presupuesto para la implementación es esencial para la eficiencia de la ley/política. También debe quedar clara la forma en que se distribuirá este presupuesto

→ Este presupuesto también debe llegar realmente a los municipios y a las autoridades locales que tienen la responsabilidad de aplicar la política. ¡Hay que seguirle la huella del dinero!

LEYENDA :

-  Área de análisis
-  Pregunta para guiar el análisis
-  Relevancia para compromiso /incidencia



PARTNERS FOR RESILIENCE
Working together on disasters, climate, ecosystems

#partnersforresilience

PARTNERSFORRESILIENCE.NL

